



[\(Clic para hacer grande\)](#)

26 ENERO 2016

Las instituciones, las autoridades ambientales, no están cumpliendo a cabalidad sus funciones en cuanto ha hacer respetar la reglamentación ambiental vigente y las condiciones de concesión para la extracción de material pétreo para la construcción que se hace de los ríos, y hoy es un día muy importante para comentarlo porque precisamente hoy se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental.

Pero hay otros aspectos que deben mencionarse para el conocimiento de la sociedad, como es la falta de planeación de parte del Estado para tener un desarrollo sostenible; que significa esto, que cuando se piensa en el crecimiento de las ciudades, de la región, del estado, tanto en infraestructura urbana, como carretera, o industrial o para vivienda, no se toman en cuenta los

impactos ambientales ocasionados a nuestro entorno, en este caso los ríos por la demanda de materia prima para la creación de esa infraestructura; ¿qué es lo que pasa?, que se tienen crecimientos muy desiguales, por un lado las ciudades que crecen, las industrias que crecen (NO SE ESARROLLAN) pero a un alto costo ambiental y social por la generación de pasivos ambientales que las empresas no trasladan de sus precios de venta, al medio ambiente y a las comunidades aledañas al sitio de extracción como primeros afectados, aunque en realidad todos sufrimos las consecuencias y somos afectados en el mediano y largo plazos.

Esta puede ser una herramienta mercadotécnica muy importante, estratégica, para el posicionamiento de las empresas comercializadoras de materiales para la construcción en nichos muy específicos; si ellas dijeran: MIREN, MI PRODUCTO ES SUSTENTABLE, YO SI SOY RESPONSABLE AMBIENTALMENTE, YO NO DESTRUYO LOS RÍOS.

Sin embargo, debido a que los costos ambientales no se reflejan en los costos de producción y los precios de venta de estos recursos naturales, se tienen precios muy competitivos, -aparentemente porque están distorsionados por los factores que se mencionaban- de tal manera que se facilita la exportaciones de estas materias primas.

De acuerdo con información disponible en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y en el Servicio Geológico Mexicano en las zonas aledañas a Piedras Negras existen importantes bancos de material pétreo susceptible de explotarse, falta que el Estado promueva esos estudios para ubicar las áreas específicas y las condiciones de explotación así como la promoción de la reubicación de las empresas que realizan esa actividad extractiva mediante diversos estímulos fiscales, crediticios, de investigación.